I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

RESOLUCIóN APROBATORIA DE LAS MODIFICACIONES AL PROYECTO

NUMERO RESOLUCION
41/12
FECHA DE APROBACION
30/03/2012
ROL DE AVALUO S.I. N°
603-014

REGIóN METROPOLITANA			
URBANO	X	RURAL	

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el Art. 5.2.8. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47 del 16 de Abril de 1992, y sus modificaciones.

b) La Solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Edificación correspondiente al Expediente N° 94/11 DE FECHA 28-11-2011

c) Las facultades conferidas por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.S. N° 18.695 Ministerio del Interior de 1987.

d) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 1175-RF/2011 de fecha 28-12-2011 (cuando corresponda).

CONSIDERANDO:

1) El Permiso de Edificación N 3019/11 otorgado con fecha 09-05-2011 por una superficie edificada de 4.188,31 m2, y clasificada como AA-a B-3 --- --- y destinada a EQUIPAMIENTO COMERCIAL (SUPERMERCADO)

2) La Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación N° 94/11 DE FECHA 28-11-2011

3) La carta presentada por don / doña SAITEC S.A. propietario/a del predio ubicado en AVDA. LO ERRAZURIZ N° 1625 Sitio A-1 Manzana --- localidad o loteo EX - FUNDO LO ERRAZURIZ sector URBANO de la comuna de Cerrillos, quien solicita conjuntamente con la recepción definitiva de las obras de edificación la aprobación de las modificaciones menores del al Permiso de Edificación N° 3019/11 en cuanto a: TERMINACIONES

4) Los planos de Arquitectura que forman parte de la Solicitud de Recepción Definitiva de las Obras de Edificación correspondiente al Expediente N° 94/11 DE FECHA 28-11-2011 con el detalle de las respectivas modificaciones.

RESUELVO:

Autorízase las modificaciones al proyecto que cuenta con Permiso de Edificación N° 3019/11 de fecha 09-05-2011 relacionadas a TERMINACIONES con el fin de otorgar la Recepción Definitiva de las Obras de Edificación solicitadas a traves de la Solicitud de Recepción DOM N° 94/11 DE FECHA 28-11-2011

NOTAS:

1- SE REEMPLAZA EL PLANO RF-03-01 POR PLANO RF-03-02.

2- LAS MODIFICACIONES CONSISTEN EN REUBICACION DE TABIQUES Y PUERTAS EN SECTORS DE OFICINAS, SALA DE PREPARACION, BODEGA Y SALA DE FRIO.

3- ADEMÁS SE CONSIDERA LA MODIFICACION DEL PROYECTO DE PAISAJISMO.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/AJ/PdelR/JMCD/rad